

# a bandera

Toledo 10 de Diciembre de 1909.

REVISTA DE PRIMERA ENSENANZA 

Profesional. Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción: Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

### DIRECTOR PROPIETARIO SATURNINO RODRÍGUEZ

COLABORADORES

TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:

5 pesetas. Semestre.....

Trimestre..... 2 Pago adelantado. ATUTORS A PRECIOS CONTRACIONALES

Número suelto: 25 cents.

#### SUMARIO

Existen en España Escuelas al aire libre?, por D. Jorge Abad. - Fiesta á Santa Bárbara, por S. R. -- Junta provincial de Instrucción pública.—Sección oficial.—Noticias.— Anuncios.

# ¿EXISTEN EN ESPAÑA ESCUELAS AL AIRE LIBRE?

Al muy digno Comandante don Hilario González, Profesor de la Academia de Infantería, entusiasta admirador de las Escuelas del Ave María.

Nos ha movido á emborronar estas cuartillas el artículo publicado en La Bandera Profesional correspondiente al día 20 de Noviembre próximo pasado, por el articulista Sr. Guerra, en el que se nos dice de una manera terminante y con un desconocimiento fenomenal de una de las glorias más legítimas de nuestra amada España en lo que se refiere á enseñanza, á métodos y doctrinas, á Escuelas y á Escuelas precisamente al aire libre, al asegurar de una manera tan absoluta que éstas es imposible poderlas establecer entre nosotros.

No afirmaremos nosotros que en España estemos en el mejor de los mundos imaginables tratándose de la cultura nacional, pero tampoco hemos de asegurar que carecemos de lo fundamental para que en nuestro suelo puedan dar excelente fruto la laboriosidad y la constancia consagrada por hombres tan beneméritos de la enseñanza como el fundador de las Escuelas del Ave María, Muy Ilustre Sr. Dr. don Andrés Manjón, y también de las Escuelas al aire libre.

Nos dice el articulista entre otras cosas: «París se dispone á implantar la reforma (atrasados andan los

franceses) como una medida de seguridad en ensayo contra la mortalidad y por ende la despoblación (falta les hace, porque de seguir así según las estadísticas, hemos de ver muy pronto el fin de Francia). Le será fácil. En España es imposible ni siquiera pensar en intertarlo».

Sepa y entienda el articulista que contra lo que ha escrito en La Bandera, le podemos asegurar, como lo hacemos y hasta con cierto orgullo que, las Escuelas al aire libre están funcionando en España desde hace más de veinte años, con un sin número de Escuelas, no circunscriptas precisamente á Granada, donde reside su fundador, sino extendidas por España entera, en Cataluña, Extremadura, Castilla y Galicia, Valencia y Murcia; y no crea el autor dej artículo que estas Escuelas al aire libre llevan una vida miserable y están establecidas en cuadras y graneros, como se lee en su artículo de las Escuelas que sostiene el Estado, pues los gastos de las Escuelas del Ave María; ó sea las Escuelas al aire libre para sólo Granada, pasan de 100.000 pesetas anuales, y están instaladas en magnificos edificios con hermosos y extensos jardines, donde se reza y se juega, se asiste al teatro y se organizan batallones, se forman coros y se crean laureadas bandas musicales; en estas Escuelas al aire libre, no sólo se ilustra la inteligencia y se forma el corazón, sino que se atiende á todas las exigencias de la vida.

En estas Escuelas al aire libre se pueden admirar los Centros de obreros por ellas formados, sus caja de aborros, sus varias instituciones mutualistas, sus prósperas cooperativas, sus talleres de imprenta, carpintería, zapatería, alpargatería, y fotografía, admire el articulista sus campos de labor, sus cocinas, sus obradores, de costura, lavado y planchado; sus Escuelas de Bellas Artes; y cuando todo esto haya considerado y estudiado, estamos seguros que lleno de admiración y de entusiasmo habrá de confesar con nosotros que en España no sólo tenemos ya las Escuelas al aire libre, que está mendigando en el siglo XX París, donde se estudia la implantación de las mismas, sino que desde su fundación están desempeñando una transcendental misión social, siendo desde entonces eminentemente patrióticas al proponerse sanear, vigorizar y, más que todo, resurgir una Patria que, por creérsela muerta, está siendo mangoneada por politicastros sepultureros, y por fundadores de Escuelas modernas, vergüenza y oprobio de España.

Ríos de oro están costando á otros países el sostenimiento de sus Escuelas, y con dificultad habrán podido llegar á recoger los inmensos bienes que llevan ya recogidos las Escuelas del Ave María en su corta vida en España, pues cosecha de lauros muy legítimos ha sido el fruto de su esfuerzo, como avalancha de graves males ha sido la necesaria consecuencia de la Escuela atea moderna en esos países, y también en nuestra España, con tanto calor en estos días defendida, sostenida y propagada.

En el artículo se dice: «Los resultados, al decir de los entendidos, son maravillosos. Además, lo acreditan los hechos». Véalo por sus propios ojos el articulista por lo que acabamos de decir; y como en todo el escrito no hay más que una incensación á las cosas extranjeras, y como su autor parece padecer de la misma enfermedad que padecen muchos espanoles de que hay necesidad de acudir á las nebulosas regiones del centro y norte de Europa mendigando métodos y doctrinas, y como también se trasluce en el mismo la necesidad de proclamar la urgencia de la expatriación de unos cuantos españoles que tengan capacidad europea para que vuelvan á civilizar á los que quedamos, los mismos extranjeros vienen á estudiarnos proclamando muy alto con referencia á las Escuelas de Manjón, por boca de la ilustración inglesa más autorizada (1), que sus Escuelas son verdaderos modelos, admirables en sus procedimientos, y tan dignas de estudio, que dedica enteramente una de sus planas á exponer gráficamente la curiosa, sencilla y práctica manera que se tiene de enseñar el sistema astronómico en las Escuelas de D. Andrés Manjón, 6 sea en las Escuelas al aire libre.

Y en verdad que los métodos del Ave María merecen detenido estudio: porque si la enseñanza debe ser intuitiva, allí se enseñan objetos y cosas; allí se aprende con estampas cuando no con la realidad viva; allí giran los mundos en el espacio con

la misma precisión que los soles en las constelaciones, y se hacen patentes los eclipses, allí se pasean los niños por el globo, realizando como nuevos Magallanes intrépidos viajes de circunnavegación. Si la enseñanza debe ser total, allí se aprende de todo. Si la enseñanza debe ser mutualista, allí todos son discentes y docentes, y para que de cada uno de los alumnos quede algo, llevan sendos diarios, en donde cuentañ su vida, narran sus impresiones y apuntan sus ideas, y todos se auxilian y corrigen. Si la enseñanza debe ser higiénica, allí se procura la salud, viviendo y enseñando en el campo, entre jardines. Allí se trata de hacer de los niños, apóstoles de buenas ideas; allí se echan las semillas fecundas del mutualismo con sociedades de socorros, de la previsión con cajas de ahorro, de la cooperación con cooperativas de consumos de producción; allí se constituyen patronatos de preservación y obradores modelos; allí se batalla por la democracia con la educación cívica y el mejoramiento y dignificación de las clases populares; allí se labora por la Patria, preparando la juventud con los ejercicios militares, y se inculca la idea de que la independencia de la Patria es de derecho natural; allí se enseña á ser católicos, prácticos y excelentes patriotas.

No queremos terminar sin decir al articulista que tan poco le interesan las giorias españolas, no sabemos si porque van unidas siempre á las giorias religiosas que, creada la Gran Cruz de Alfonso XII para premiar á quienes fueran beneméritos en la obra de la cultura nacional, un Ministro que tanto empeño mostró en declarar la omnipotencia del Estado, él tan anticlerical, fué á postrarse ante la sotana de un Sacerdote, para decorarla con esa Gran Cruz, porque D. Andrés Manjón es en España el que mayores servicios tiene prestados á esa obra de la cultura nacional con la fundación y sostenimiento de sus Escuelas al aire libre, que se conocen, no con los pomposos nombres que se leen en el artículo de Ecole de plein air de París, ni de Honse open air de Londres, sino con el simpático título de Escuelas del Ave María que superan en ventajas á todas las concepciones pedagógicas hasta hoy conocidas.

> JORGE ABAD. Profesor de Religión.

EN LA FÁBRICA DE ARMAS

### Fiesta á Santa Bárbara.

Desde las primeras horas de la mañana del día 4, notóse gran movimiento en las inmediaciones de aquella hermosa casa, donde, al presente, encuentran salario unos 700 obreros de ambos sexos.

<sup>(1)</sup> The illustrafed, London Newes, 23 Enero 1904, pégina 111. Citado por el Comandante Sr. González, en su preciosa conferencia sobre las Escuelas del Ave María, de la que hemos tomado todas las notas para este artículo.

Las carreteras del Cambrón y Puerta de Visagra, que de una manera suave se deslizan por la Vega baja para converger á la entrada de la Fábrica, formaban á eso de las nueve de la mañana, dos negros cordones de alegres fabricantes que con toda fe se disponían á festejar á la patrona excelsa de los artilleros, á Santa Bárbara, y de aquel abigarrado número de entusiastas por dicha fiesta, también formaba parte este humilde cronista.

A eso de las nueve y media llegamos á la entrada de aquel importantísimo establecimiento fabril donde se encontraban los dignos Jefes y Oficiales de Artillería, con su bondadoso Coronel á la cabeza, quienes, con la afabilidad que les distingue, recibieron cariñosamente á los invitados.

Con nuestra llegada coincidió la del Emmo. Señor Cardenal Aguirre, el Muy Ilustre Sr. Deán, el Excelentísimo Sr. General Gobernador Militar, su Ayudante, el Gobernador Civil, el Alcalde, Comisiones de la Academia de Infantería, Colegio de Huérfanos, Seminario, Escuelas Normales, Audiencia y otros varios elementos y entidades que sentimos no recordar.

Un agradable toque de campanilla indicó que la fiesta religiosa iba á comenzar y allá nos dirijimos.

#### La Capilla.

Este hermoso recinto ofrecía un aspecto verdaderamente fantástico y encantador. En el presbiterio se habían colocado dos grandes cortinas de terciopelo rojo para reducir y variar la forma del mismo, así como para no dejar á la vista la más pequeña porción de las paredes.

El magnifico cuadro de Santa Bárbara se hallaba rodeado de un marco de madera dorado y en él se veian dibujos de festones hechos con ramaje verde y pabellones de flores, estando las pilastras artísticamente decoradas con guirnaldas y coronas que tenían unos tarjetones de cristal esmerilado en rojo con inscripciones en letras blancas alegóricas al trabajo, al valor, á la ciencia, á la victoria, etc., coronando el romanato del altar un tarjetón redondo con la inscripción de la Fe.

La iluminación estaba hecha con más de cinco mil bujías de luz eléctrica, siendo verdaderamente notable, el no verse ni una sola bombilla á pesar de la gran superficie lumínica que embellecia el recinto. El conjunto resultaba ideal y el tono de potencía tan suave y desvanecido que podían apreciarse hasta los menores detalles sin molestia alguna. Por toda la cornisa salía una ráfaga de resplandor que iluminaba el techo difundiendo la luz por toda la capilla, de una manera tan regular como extraña. Aquello tenía algo así como un cuadro de apoteósis del arte.

Los lienzos de las paredes, estaban ricamente adornados con panoplias y trofeos hábilmente combinados con diferentes armas blancas, dando un sabor de arte y gusto, que le hacían á uno comprender la valía científica y artística del personal con que cuenta la Fábrica de armas y cartuchos de la imperial ciudad.

Felicitemos cariñosamente al Capitán D. Alfonso Suero, y al personal pericial que tan admirablemente ha secundado en sus iniciativas, tanto en la instalación del flúido eléctrico como en las combinaciones de arte decorativo que con tanto fundamento llamaron la atención de los que visitaron la capilla.

La misa fué solemne oficiando el Prior de los Carmelitas con diáconos y subdiáconos, ocupando la
cátedra sagrada el M. I. Sr. Deán Dr. D. Ramón
Guerra, quien con la habilidad y elocuencia en él
características, después de hacer un panegírico de
Santa Bárbara, se ocupó de importantes cuestiones
sociales, recomendando á los obreros al sentimiento
católico y poniendo en parangón lo muy unida que
siempre ha estado y está la iglesia y el militar.

El Emmo. Sr. Cardenal Aguirre, que se hallaba oyendo misa bajo dosel, dió la bendición á los asistentes, y, terminada aquella, tanto las autoridades como los demás invitados y todo el personal obrero de la Fábrica, se dirigió al almacén núm. I donde iba á tener lugar la inauguración del economato de los obreros.

#### Inauguración del economato.

El amplio local que sirve de almacén de víveres, hállase artísticamente decorado con ramaje verde, palmeras y diferentes atributos del cuerpo de artillería, que dan un aspecto agradable y conmovedor por el acto que se va á realizar.

Ocupada la presidencia por el Excmo. Sr. Gobernador Militar, teniendo á su derecha al Alcalde y á la izquierda al Gobernador Civil, con los Jefes y Oficiales de la Fábrica y la Junta directiva del economato, penetran en el amplio salón unos 700 obreros y en medio de un silencio sepulcral, el Sr. Coronel Director D. Ricardo Loño, se dirige á las autoridades y al público, y después de un cariñoso saludo y dar las gracias por haber concurrido á su invitación, con voz potente, y cuya agradabilísima emoción no pudo ocultar, empieza por felicitarse de caberle la honra de inaugurar el economato de sus obreros, á los que profesz amor y cariño; hace una reseña de los beneficios que encontrarán con la nueva sociedad que acaban de constituir y exponiendo las dificultades con que tropieza para su desenvolvimiento toda empresa, recomienda no dejen llevarse de ingerencias extrañas y con un poco de buena fe

y administración honrada, como no duda será la de esta Junta, considera definitivo el triunfo del economato, sacando así de las garras de la usura á todos jos asociados.

Una nutrida salva de vivas y aplausos ahoga la voz del Coronel Loño, cuyo semblante revela toda la bondad de su alma.

Prosigue el Sr. Loño su breve, pero sentido discurso, manifestando que, con motivo de la guerra, la Patria reclamó varios obreros de la Fábrica, á los que dedica sentido recuerdo, entregando á las familias de los mismos un socorro como muestra de afecto que los dedican los Jefes y Oficiales de la Fábrica.

Acto continuo, el Sr. Coronel presenta, como modelo de obreros, al joven é inteligente alumno de 4.º año de la Escuela de Aprendices D. Arturo Díaz Menchero, quien por los hermosos trabajos que presentó en la Exposición general de la Infancia, ha poco celebrada en Madrid, alcanzó honroso premio de honor.

Después, el pundonoroso Teniente Coronel don Juan Martínez Añíbarro, iniciador de la feliz idea de que se constituya el economato, presentó á los ocho obreros, decanos de otros tantos talleres, siendo de advertir, que el que menos, cuenta de servicios en la casa unos 50 años.

Aquellos encanecidos obreros, recibieron de manos del Sr. Director una cajita de dulces, y con igual presente se obsequio á todos los que prestan sus servicios en aquella dependencia, terminando la inauguración del economato en medio de los mayores aplausos.

Inmediatamente nos trasladamos al

#### Taller de Grabado y Cincelado.

Aquel local, que, como dirían los pedagogos, reune las más exigentes condiciones higiénicas y pedagógicas, para los delicadísimos trabajos que allí se ejecutan, hallábase convertido en un vergel de delicias, en un magnifico Edén donde momentos después tendría lugar el espléndido lunch que, en honor á Santa Bárbara y como homenaje de ciertas glorias del honorable cuerpo de Artillería, celebraban los pundonorosos Jefes y Oficiales de la Fábrica, siendo con los invitados, unos doscientos los que asistieron al lunch.

En el testero de frente á la entrada de dicho taller veíase entre nubes de tul y rodeados de multitud de artísticos trofeos en los cuales estaban representados todas las armas del Ejército, los retratos de nuestros augustos Monarcas, luciendo á sus lados, entre nutridos macizos de flores y elegantes colgaduras, esbeitas palmeras colocadas con un delicado gusto y sabor artístico.

En las paredes laterales, los espacios que dejan los huecos de superficie de iluminación, estaban gustosamente adornados con trofeos, condecoraciones, sugestivas coronas de laurel y artísticos golpes de flores, infinidad de esbeltas y lucientes panoplias en las que siempre se destacaba el emblema noble de los artilleros dando al hermoso salón respetuoso aspecto.

Pendían y cruzaban el local artísticos cordones de laurel, que, envueltos entre gasas de fino color hacian y completaban el más sutil y delicado gusto de adorno.

#### Las mesas.

Una amplia y presidencial y dos á lo largo del espacioso local, daban aspecto de lucido comedor, en el que con chirigotas y bromas del mejor género y recordando las justísimas glorias del cuerpo de Artillería, se dió al traste con los exquisitos manjares que con abundancia y buen gusto sirvió la renombrada confitería de D. José de los Infantes.

De la dirección del decorado de este hermoso taller, estuvo encargado el activo y celoso capitán del primer grupo D. Paulino García Francos, á quien muy de veras felicitamos.

Satisfechos pueden estar los Jefes y Oficiales de Artillería, que prestan sus servicios en la Fábrica, pues las varias notas simpáticas, justamente enaltecidas y alabadas por propios y extraños, son la característica de futuros bienandanzas para los obreros, para Toledo, y una gran honra y gloria para el establecimiento fabril, dirigido por el inteligente personal del noble cuerpo de Artillería.

Seguid, seguid por el camino emprendido y tened presente que los hombres que al exacto cumplimiento de sus deberes uner el afán de una religiosa conciencia y el entusiasmo del amor al bien social, son los que tienen derecho á justas alabanzas y al aprecio del público. Por ello, antes de terminar esta crónica, os las tributa de todo corazón,

S.R.

### JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Deferente al ruego del Sr. Torromé, Inspector de I.ª enseñanza de la provincia de Madrid, con categoría de término, celebró la Junta provincial de Instrucción pública sesión extraordinaria el 29 de Noviembre próximo pasado, con objeto, según la citación, de que dicho funcionario diese cuenta de su visita reglamentaria á su compañero y subordinado de esta provincia, de sus gestiones oficiales, de las instrucciones recibidas de la Superioridad, como en el año anterior y secundar los trabajos de la Iunta.

Mucho sentimos no haber podído presenciar la sesión; pero según noticias que nos merecen entero crédito, el Sr. Torromé no se concretó en nada al objeto indicado en la convocatoria, y los señores de la Junta quedaron defraudados y disgustados; pues aun cuando conocen al Sr. Torromé, no podían suponer que llegara á expresarse con un criterio tan opuesto al que lo hizo en el año anterior y en forma tan incoherente como pretenciosa, tan atrevida y osada como supeditados los pensamientos y las ideas al deseo de halagar en más altas esferas, sin duda por mor del garbanzo; y su desusada oratoria compitió con la ignorancia de la materia de que trataba.

Si suéramos á consignar y resutar las inconveniencias que el Sr. Torromé vertió en la sesión, y, por si no sueran bastantes las que dijo en algunas Escuelas que visitó, necesitaríamos unas cuantas columnas.

Basta decir que, cuantos señores vocales hicieron uso de la palabra, á excepción de uno que le felicitó por sus obras dramáticas, se vieron precisados á manifestar su disconformidad, y el Sr. Gobernador terminó por darle un palmetazo muy oportuno en legislación.

En algunas de las Escuelas que visitó, no sabemos con qué caracter y objeto, también halló el señor Torromé contestaciones adecuadas, viriles y dignas cuando ensalzaba su Método morfológico y otros procedimientos de enseñanza.

En fin, señor Torromé, en uso de la libertad incluso la de conciencia que tanto ensalzó, á pesar de la dedicatoria y prólogo de su Ética, podemos decirle que cuando conozca lo que son niños, Maestros y Escuelas, estudie una poca legislación, no mucha, tenga algo de consecuencia en las ideas y un concepto no tan pobre de las personas y Corporaciones á quienes se dirija, y algo menos elevado de sí mismo podrá hablar de esas cosas en las Juntas y con los Maestros; y en tanto, limítese, mientras le dure, á cobrar la prebenda que se creó y adjudicó.

Y al Excmo. Sr. Ministro le hacemos encarecidamente el ruego de que sanee é higienice el cuerpo de Inspectores para bien de la enseñanza y de los Maestros y el buen crédito de los que hay dignos de serlo, recomendándole que el Sr. Torromé, según las cosas que en la sesión refirió, pudiera prestar mejores servicios, acaso excelentes en otro campo que no fuera el oficial que hoy ejerce.

## SECCIÓN OFICIAL

Arroglo escolar.—Real orden de 3 de Diciembre ampliando á sesenta dias el plazo de reclamaciones sobre el arreglo escolar.

Ilmo. Sr.: Con objeto de que los Ayuntamientos y entidades interesadas en el arreglo escolar de España puedan estudiar con detenimiento el de la provincia respectiva para formular sus reclamaciones, y con el fin de que la implantación definitiva de dicho arreglo ofrezca sólida garantía de acierto.

Estimando insuficiente el plazo de sesenta días concedido por Real orden de 14 de Octubre último para producir reclamaciones.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien ampliar sesenta días más el plazo á que se refiere el apartado 3.º de la citada Real orden.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 3 de Diciembre de 1909.—*Barroso.*—Señor Subsecretario de este Ministerio.



Nombramientos.—Han sido nombrados, Maestro sustituto de Azután D. Faustino Antonio Rodríguez; é interino de Navaltoril D. Esteban Jiménez Gómez.

Moción al señor Ministro.—En La Enseñanza, de Madrid, hallamos la noticia de que el señor Rector de la Universinad Central ha elevado al Ministro una propuesta de reformas en la enseñanza, que comprende las siguientes cuestiones:

 Primera. Que el vicerector de la Universidad, sea Consejero universitario.

Segunda. Que los Rectores puedan delegar, para ciertos casos, en un Catedrático 6 Profesor, 6 en el Secretario de la Universidad, según el motivo, pero devengando también, cuando sea necesario, la persona delegada, las consiguientes dietas.

Tercera. Fundándose en que la inspección no satisface, tal y como hoy existe, las necesidades de la enseñanza, se encomendarán á los Secretarios de las Juntas de Instrucción pública, trabajos como los de Estadística, por ejemplo, obligando á los Inspectores á permanecer fuera de la capital por lo menos ciento veinte días en cada año.

Cuarta. Modificar el modo de resolver el concurso único con tendencia á que el plazo para los interesados sea mayor y se disminuya el tiempo de interinidades.

Quinta. Los concursos de ascenso y traslado se anunciarán y resolverán por la Subsecretaría, salvo los de 825 pesetas, á fin de evitar complicaciones.

Sexta. Aminoramiento del plazo de traslados, hoy vigente, dejando dicho plazo reducido á un año. Séptima. Suavizar el rigor de los que pretenden

una vagante y que, como es sabido, desde el momento que solicitan no pueden volverse atrás.

Octava. Formar escalafones por sexos y clases de Escuelas.

Novena. Unificar las reglas de concurso para todo el reino.

Oposiciones.—Unicamente para el caso de que no tomen posesión los opositores elegidos en orden de mérito, se designarán la mitad del número de plazas vacantes de entre dichos opositores.»

De unión y sinceridad.—Al Sr. Conde de Romanones.—La Comisión permanente de nuestra Asociación Nacional ha visitado en estos días al presidente ilustre de la Asociación, Excmo. Sr. Conde de Romanones, y tenido el honor de recibir esta respuesta del ídolo de los Maestros:

«Si, amigos mios, ha llegado el tiempo de la reivindicación de ustedes. El partido liberal cumplirá los compromisos contraidos en la oposición. Felizmente, contamos con estos tres factores:

Con el decidido propósito del presidente del Consejo de Ministros de dar gran impulso á la educación popular y mejorar la situación económica de los Maestros.

Con la formal promesa del Ministro de Instrucción pública, que es una bella persona, de dotar á los Maestros de sueldo decoroso para que dediquen todos sus talentos y todas sus energías á la educación del pueblo.

Y con mi adhesión, cada día más firme y sincera, á los ideales de nuestra Asociación Nacional de Maestros.

Todos estamos, pues, de enhorabuena. Diganlo asi á sus compañeros.»

La Comisión permanente de la Asociación reprime todavía la explosión de sus entusiasmos de gratitud hacia el ilustre procer que generosamente preside la institución creada por los Maestros para la defensa de sus justos anhelos profesionales y patrióticos, y por hoy se limita á comunicar su regocijo á nuestros asociados, anunciarles instrucciones con toda oportunidad y á estimular á los que necesiten, si hubiere alguno, á contribuir á la ofrenda de la estatua en que está empeñado el magisterio primario, como se dice en la circular de la Junta magna.

¡Ya va siendo hora de que lleguen los tiempos venturosos que nuestra amada España merece y exige de sus hijos!

Compañeros, abramos el pecho á la esperanza y no seamos impacientes al vislumbrar la tierra de promisión.

¡Viva el Conde de Romanones!

Defunción.—Ha fallecido en Azaña, el laborioso Maestro D. Santiago Jiménez, que dedicó desde su adolescencia todas sus energías (que fueron muchas) á la improba tarea de educar á los niños, á la cual estuvo dedicado por espacio de treinta y ocho años. La manifestación de sentimiento que el pueblo en masa le tributó, pues no tenía enemigos, demuestra lo estimación de que gozaba. Descanse en paz tan excelente maestro y compañero sin tacha, para el cual suplicamos una oración á nuestros lectores.

En la Gaceta del día 6 del actual se encuentra el siguiente anuncio:

«Junta provincial de Instrucción pública de Toledo.—Hallándose vacante la plaza de oficial de Secretaría de esta Junta, dotada con el sueldo anual de 1750 pesetas, que ha de proveerse por oposición, conforme al art. 43 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907 y R. O. de 26 de Julio de 1908, se convoca por el presente anuncio para que en término de treinta días, contados desde el siguiente al de su publicación en la «Gaceta de Madrid» presenten los aspirantes sus expedientes en la Secretaría de esta Junta, con los documentos que justifiquen reunen las condiciones legales.

Toledo 30 de Noviembre de 1909.—El gobernador presidente, Juan de Mora.—El secretario, Isidro Alonso.

Legislación escolar.—Son días de asueto en el mes de Diciembre: Los domingos 5, 12, 19 y 26; el 23, jueves, santo de S. M. la reina Victoria Eugenia y desde el 24 al 31, ambos inclusive, por ser Pascuas de Navidad.

Concurso de traslado. Terminado el plazo de treinta dias en el mes anterior, y formadas las propuestas por los Rectorados, éstos deben disponer en este mes su publicación para que los concursantes que se crean perjudicados puedan reclamar ante los mismos en el plazo de veinte días, y si no les atendieran pueden acudir ante la Subsecretaría en el plazo de cinco días.

Exámenes generales. Dispone el R. D. de 7 de Febrero de 1908 en su art. 22 que se celebren en las Escuelas dos veces al año, coincidiendo con la mitad y fin de curso. Como en la legislación anterior se disponía que los exámenes generales se celebraran antes de las Pascuas de Navidad, en muchas poblaciones continúan celebrando estos exámenes en esta época en vez de verificarlos en el mes de Febrero que es la mitad del curso.

Toledo—Imprenta y Libreria de Menor

# PARA BIBLIOTECAS ESCOLARES

Tomos de 400 á 500 páginas de leetura moral, amena y recreativa, de los mejores autores nacionales y extranjeros.

### ESTÁN YA Á LA VENTA

Faviola ó la iglesia de las Catacumbas.—La mujer fuerte.—Víctimas y verdugos (dos tomos).—Promessi Spesi ó los novios, (íd., íd.)—La gran amiga.—Las veladas de San Petersburgo.—Mis prisiones.—Ángela.—Amaya ó los Vascos del Siglo VIII.—El Secreto de la Solterona.—Beu Hur, y otras que aparecerán en breve.

DE VENTA: Libreria especial de 1.º enseñanza de Celedonio Martín, Comercio, 53, esquina á la de Belén.—TOLEDO, à 1 peseta tomo en rústica y 1,25 en pasta.

# EL AMIGO

EL AMIGO no sólo es un excelente libro de premio por su esmeradísima presentación y profusa ilustración, lo es mucho más por las notabilísimas enseñanzas que contiene, expuestas con la singular amenidad y acierto propios de los pedagogos que, como Pazzi, conocen á fondo lo que es la enseñanza y el niño. El gran éxito de estos libros es su mayor elogio.

EN VENTA: Libro primero, á 5 ptas. docena; Libro segundo, á 7,50 ptas. íd.; Libro tercero, á 9 ptas. íd.; Libro cuarto, á 12 ptas. íd.

Depósito general: Librería de Ruiz y Feliú, calle de Pelayo, 52, Barcelona

# Dalmáu Carles & Comp.—Editores.—Gerona.

OBRAS NUEVAS

# HISTORIA DE ESPAÑA POR D. JUAN BOSCH CUSÍ

Libro del alumno.-Grado medio.

Enseñanza moderna de la historia patria.—Causas y consecuencias de los hechos históricos y su influencia en la civilización española.—Infinidad de grabados: arte, indumentaria, cuadros notables, reconstitución de los hechos históricos, personajes célebres.—Docena, 9 ptas.—Pídanse ejemplares de muestra gratis.—Aparecerá a mediados de Septiembre.

Construcción de sólidos geométricos por el Cav. F. Vecchionne, traducción de D. I. Faro de la Vega.

Înteresante y necesario para la enseñanza del trabajo manual, (23 grabados) ejemplar I,25 ptas.

Obras notables.—Tratado de Tecnicismos, por D. Juan B. Puig.—2 ptas. ejemplar. Gramática Castellana, libro del Maestro, por D. Juan B. Puig.—3 ptas. ejemplar. Escritura Vertical, (método de) por D. J. Dalmáu Carles.—6,50 ptas. el 100.

## ANUNCIOS

# Librería de RAFAEL GÓMEZ-MENOR COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas, tinteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa cliente-la, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

#### OBRAS DE VENTA

	Pesetas.	Pesetas.
Eliseo Rectús. — Geografía Universal, (6 tomos)  E. Vincenti. — El Quijote de las Escuelas  E. Solana. — Anuario del Maestro, para 1909  S. Calleja. — Diccionario ilustrado  V. Ascarza. — Trabajos manuales  B. Fernández. — Lecciones de Geometría	2,50 2,00 7,00 2,00	R. Urosas—Aritmética

#### H. GRAFFGNY.—Pequeña enciclopedía electro mecánica, que comprende los siguientes tomos:

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial 2.º Manual práctico del encargado de dinámos y mo-	1,50
tores eléctricos	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas	1,50 1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor 6.º El conductor de motores de gas y petróleo	1,50 1,50
7.º Guía práctica de alumbrado eléctrico	1,50 1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras 10.º Redes telefónicas y campanillas	1,50
11.º Manual del electroquímico	1,50 1,50
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones di- versas	1,50

# L. A. BARRÉ.—Pequeña enciclopedia práctica de construcción, que comprende los tomos siguientes:

	Ptas.
1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamíajes.	1,50
2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	
3.º Fábricas en general	1,50
4.º Carpintería de armar	1,50
5.º Carpînteria de taller	1,50
6.º Construcciones metálicas	1,50
7.º Cerrajeria, ferretería y obras metálicas accesorias	
8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, em-	•
baldosados, etc	1,50
9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado	•
y electricidad	1,50
10.º Distribución de agua, saneamiento	1,50
11.º Cubiertas y sus accesorios	* <del>-</del>
12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,50

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

### LA BANDERA PROFESIONAL

Esta Revista facilita á sus lectores una detallada información de todos los acuerdos tomados por la ilustre Junta provincial de Instrucción pública de la provincia.

La Bandera Profesional gestiona con insistencia cerca de la Diputación provincial se abone á los Sres. Maestros el importe del aumento gradual.

La Bandera Profesional realiza gratuítamente, en obsequio á sus suscriptores, cuantas autorizaciones manden, y gestiona cuantos asuntos tengan en la Diputación, Junta de Instruccinó pública, Instituto y Escuelas Normales, etc.

La Bandera Profesional se hace eco de todas las disposiciones oficiales y noticias de los Centros docentes y contesta á vuelta de correo, mandando sello, a cuantas consultas se hagan.